

This document constitutes a Summary of Material Modifications (SMM) under the Employee Retirement Income Security Act of 1974, as amended, and summarizes recent actions taken by the Board of Trustees of UNITE HERE HEALTH. It describes benefit and administrative changes affecting the information included in your Summary Plan Description (SPD).

Please read this information carefully; then, keep it with your SPD for future reference. Except as described in this SMM, the information otherwise contained in your SPD continues to apply.

Reimbursement for medical foods for patients with PKU

Effective January 1, 2015, the plan will reimburse 100% of the cost of medical foods purchased for covered persons with phenylketonuria (PKU), up to \$2,500 per person per calendar year.

In order to be reimbursed, the medical foods must be ordered by and used under the supervision of a healthcare professional, be the primary source of nutrition for the patient and be labeled and used for the dietary management of PKU.

Claims for reimbursement, including a completed claim form and itemized receipts, should be submitted to UNITE HERE HEALTH. See your SPD for information about filing a claim or call UNITE HERE HEALTH for help. Claims should be submitted to:

UNITE HERE HEALTH
Attention: Claims Manager
P.O. Box 6020
Aurora, IL 60598-0020

Nutritional supplements continue to be excluded.

Mail order use no longer requires a first fill at retail

Effective November 1, 2014, you no longer need to fill a prescription through a retail pharmacy before you use the mail order pharmacy. If your doctor prescribes a long-term drug, you can fill the prescription directly through the mail order pharmacy.

New to market drug exclusion

Effective November 1, 2014, certain new medications that receive FDA approval and are made available will be excluded from coverage until Catamaran and UNITE HERE HEALTH review them. The review will determine formulary status and, if applicable, any prior authorization, step therapy and quantity limit requirements. You will be notified of formulary changes as they occur.

Important information about healthcare reform: Your plan is a grandfathered health plan

UNITE HERE HEALTH believes that your plan is a "grandfathered health plan" under the Patient Protection and Affordable Care Act (the Affordable Care Act). As permitted by the Affordable Care Act, a grandfathered health plan can preserve certain basic health coverage that was already in effect when that law was enacted on March 23, 2010. As a grandfathered plan, your plan must comply with various benefit changes required by the Affordable Care Act, including for example, the elimination of lifetime limits on benefits. However, please note that grandfathered plans are not required to implement all benefit changes provided for in the Affordable Care Act.

If you have questions about which provisions of the Affordable Care Act apply to a grandfathered health plan, which provisions do not and what actions by the plan might cause it to lose grandfathered status, **contact your customer service office** or the plan administrator at (866) 686-0003 or mail your questions or complaints to: Chief Executive Officer, UNITE HERE HEALTH, P.O. Box 6020, Aurora, IL 60598-0020.

You may also contact the Employee Benefit Security Administration, U.S. Department of Labor at (866) 444-3272 or www.dol.gov/ebsa/healthreform. This website has a table summarizing which protections do or do not apply to grandfathered plans.

Esta notificación constituye un Resumen de las Modificaciones a los Materiales (SMM, por sus siglas en inglés) en conformidad con la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados de 1974 y sus enmiendas, y describe las últimas decisiones tomadas por el Consejo de Fideicomisarios de UNITE HERE HEALTH. Aquí se describen los cambios administrativos y a los beneficios que afectan la información incluida en la Descripción Resumida del Plan (SPD, por sus siglas en inglés).

Por favor, lea atentamente esta información atentamente y guárdela junto con su SPD para futura referencia. Independientemente de las modificaciones que se describen en este SMM, la información que figura en su Descripción Resumida del Plan y los SMM aplicables continúan vigentes.

Reembolso de alimentos médicos para pacientes con PKU

A partir del 1 de enero de 2015, el plan reembolsará el 100% del costo de alimentos médicos adquiridos para personas con fenilcetonuria (PKU), hasta \$2,500 por persona por año calendario.

Para que se puedan reembolsar dichos costos, se deben adquirir y consumir los alimentos médicos bajo la supervisión de un profesional de atención médica, debe ser la principal fuente de nutrición del paciente y debe estar etiquetada y ser utilizada para el tratamiento dietario de PKU.

Los reclamos para reembolso, incluyendo el formulario de reclamo completo y los recibos detallados, se deben enviar al UNITE HERE HEALTH. Consulte su Descripción Resumida del Plan (SPD) para más información sobre cómo presentar un reclamo o llame al UNITE HERE HEALTH para recibir ayuda. Los reclamos se deben enviar a:

UNITE HERE HEALTH
Attention: Claims Manager
P.O. Box 6020
Aurora, IL 60598-0020

Los suplementos nutricionales continúan estando excluidos.

La compra de medicamentos por correo ya no requiere que realice una primera reposición en la farmacia minorista

A partir del 1 de noviembre de 2014, ya no necesitará reponer una receta en la farmacia minorista antes de utilizar el servicio de compra de medicamentos por correo. Si su médico le receta un medicamento por tiempo prolongado, puede reponer la receta directamente a través de la compra de medicamentos por correo.

Exclusión de múltiples medicamentos nuevos en el mercado

A partir del 1 de noviembre de 2014, ciertos nuevos medicamentos que recibieron aprobación de la FDA y están disponibles en el mercado serán excluidos de la cobertura hasta que Catamaran y UNITE HERE HEALTH los evalúen. La evaluación determinará su condición para el formulario y, si corresponde, cualquier autorización previa, terapia escalonada y requisitos de límites de cantidad. Se le notificarán los cambios al formulario a medida que ocurran.

Su plan es un plan de salud de derechos adquiridos

UNITE HERE HEALTH considera que su plan es un "plan de salud de derechos adquiridos" (grandfathered health plan) en virtud de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y Protección al Paciente (Affordable Care Act). Según lo establecido por la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y Protección al Paciente, los planes de salud de derechos adquiridos pueden mantener ciertas coberturas básicas de salud que ya estaban vigentes cuando se sancionó la ley el 23 de marzo de 2010. Por ser un plan de derechos adquiridos, su plan debe cumplir con varios cambios en los beneficios exigidos por la Ley de Cuidados a Bajo Precio, incluyendo por ejemplo la eliminación de los límites de por vida en los beneficios. No obstante, por favor tenga en cuenta que a los planes de derechos adquiridos no se les exige aplicar todos los cambios en los beneficios dispuestos por la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio.

Si tiene preguntas sobre qué disposiciones de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio son aplicables a los planes de salud de derechos adquiridos y qué disposiciones no son aplicables o qué acciones del plan podrían determinar que pierda su condición de plan de derechos adquiridos, **póngase en contacto con su oficina de servicios al cliente** o el administrador del plan llamando al (866) 686-0003 o envíe sus preguntas por correo a: Director General, UNITE HERE HEALTH, P.O. Box 6020, Aurora, IL 60598-0020.

También se puede poner en contacto con la Administración de Seguridad de los Beneficios a los Empleados del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos llamando al (866) 444-3272 o ingresando a www.dol.gov/ebsa/healthreform. Esta página de Internet contiene una tabla en la que se resume qué protecciones se aplican o no a los planes de derechos adquiridos.

Si tiene preguntas sobre este material, llamando sin cargo al (866) 686-0003.

www.uniteherehealth.org

UNITE HERE HEALTH, P.O. Box 6020, Aurora, IL 60598-0020